

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN: BECA PARA ESTUDIAR UN CICLO MEDIO DE CUIDADOS AUXILIARES EN ENFERMERÍA

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN:

La empresa **Institució de Formació Professional Sanitària Roger de Llúria S.C.C.L.** (en adelante, IFPS ROGER DE LLÚRIA) con domicilio en CALLE SARDENYA, 68, LOCAL 08005 Barcelona y con NIF **F08647497**

organiza con fines promocionales el sorteo (en adelante, “la Promoción”) de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios de nacionalidad Española

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción iniciará el 8 de octubre a las 15:00h, y finalizará el día 30 de octubre a las 23:59h

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

- Los requisitos de participación serán los siguientes:
Podrán participar aquellas personas de nacionalidad Española que sean mayores de 18 años y que tengan el título de la ESO.
- No pueden participar personas que tengan una relación o parentesco con alguno de los miembros de la junta que decidirá la adjudicación de la beca.
- La beca es nominativa y no se puede substituir para otra persona ni por su valor. En el caso de rechazar o no aprovechar la beca, se le otorgaría a la siguiente persona interesada.

La mecánica de la Promoción consiste en:

Ofrecemos una beca completa para estudiar un ciclo medio de Cuidados auxiliares de enfermería con formato online.

Habrà un jurado de Roger de Llúria que decidirá quien se merece más esta beca según el currículum y la carta de petición.

Carta de petición

Para participar se ha de escribir una carta dirigida al jurado de IFPS Roger de Llúria dónde expliques tu mayor motivación para ser técnico en cuidados auxiliares de enfermería.

ENVIAR CARTA JUNTO CON DATOS PERSONALES A: becas@institutrogerdelluria.com

Se quiere subvencionar al mejor y más motivado para aprovechar esta beca

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Ofrecemos una beca completa para estudiar de forma online un ciclo medio de Cuidados auxiliares de enfermería con título 100% oficial.

Las prácticas y los exámenes se realizan presencialmente en el centro de IFPS Roger de Llúria ubicado en la calle Sardenya,68, Local de Barcelona

De la beca queda exentos cualquier gasto derivado por y para realizar las prácticas del curso y los exámenes, así como las tasas de expedición de la titulación, una vez aprobado el curso.

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN: BECA PARA ESTUDIAR UN CICLO MEDIO DE CUIDADOS AUXILIARES EN ENFERMERÍA

5.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en la base legal, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a IFPS Roger de Llúria (ii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

IFPS Roger de Llúria se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por IFPS Roger de Llúria en las presentes Bases Legales.

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN: BECA PARA ESTUDIAR UN CICLO MEDIO DE CUIDADOS AUXILIARES EN ENFERMERÍA

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES EN REDES SOCIALES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

No nos responsabilizamos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de IFPS Roger de Llúria y que afecte al normal desarrollo del curso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

8.- FACEBOOK/INSTAGRAM (en caso de promociones en Facebook/Instagram)

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook/Instagram por lo que los Participantes liberan a Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es IFPS Roger de Llúria con domicilio en calle Sardenya, 68, Local y con NIF **F08647497**

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en esta promoción

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN: BECA PARA ESTUDIAR UN CICLO MEDIO DE CUIDADOS AUXILIARES EN ENFERMERÍA

sean incorporados a un fichero titularidad de IFPS Roger de Llúria y para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador. Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades:

Elegir a los ganadores de la presente promoción.

Informar a los participantes de las características e información del ciclo medio de cuidados auxiliares de enfermería en formato online.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a IFPS Roger de Llúria de cualquier modificación de los mismos.

IFPS Roger de Llúria se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a IFPS Roger de Llúria de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email beca@institutorogerdelluria.com indicando, el motivo de su petición.

Los participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: C/Alsacia, 68, Local 08005 Barcelona

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN: BECA PARA ESTUDIAR UN CICLO MEDIO DE CUIDADOS AUXILIARES EN ENFERMERÍA

10.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se registrarán de conformidad con la ley Española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.

Estas bases legales están publicadas en:

www.institutrogerdelluria.com